**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 288-2015**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día primero de diciembre de dos mil quince, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 288** sobre:

1. Total de cooperativas registradas en El Salvador

2. Distribución de cooperativas por departamento

3. Distribución de cooperativas por género

4. Desglose de las actividades económicas de las cooperativas agropecuarias

5. Programas de apoyo y asistencia a cooperativas agrícolas en los últimos 6 años:

a. Total de personas beneficiarias

b. Total de cooperativas beneficiarias

6. Clasificación de grupo de beneficiarios de los programas por:

a. Nivel de asociatividad (cooperativa, individual, etc.)

b. Género

c. Actividad económica

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **XXXXXXX**, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución la siguiente información en formato Excel sobre:

1. Total de cooperativas registradas en El Salvador
2. Distribución de cooperativas por departamento
3. Distribución de cooperativas por género

Con relación a los *programas de apoyo y asistencia a cooperativas agrícolas en los últimos 6 años* se informa que se ejecuta el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Incentivo para la producción nacional de granos básicos, el número de beneficiarios del programa son 400,000 beneficiarios con semilla de maíz y fertilizante, y 200,000 beneficiarios con semilla de frijol.

Para más información sobre los incentivos sugerimos visitar la página web del MAG [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv): buscar en el centro de la página de inicio un banner móvil con varias figuras blancas, ubicar la figura de la **LUPA-PORTAL DE TRANSPARENCIA,** ingresar, estando en el sitio ubicar en el índice de la derecha el título Marco Presupuestario y finalmente Subsidios e Incentivos Fiscales.

En lo que respecta a la información sobre el *desglose de las actividades económicas de las cooperativas agropecuarias, el total de cooperativas beneficiarias y la clasificación de los beneficiarios de los programas por nivel de asociatividad, género y actividad económica*, se estudió lo solicitado y realizado una búsqueda de la información en el área respectiva no siendo posible localizarla en nuestros registros, porque este Ministerio no registra dicha información por rubros y/o ese nivel de desagregación, y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**